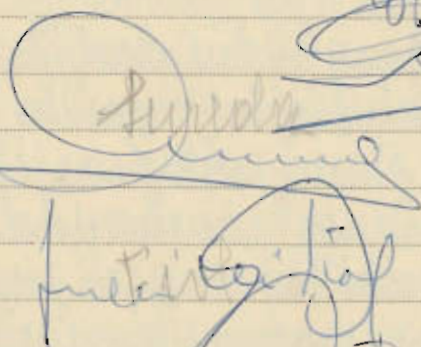
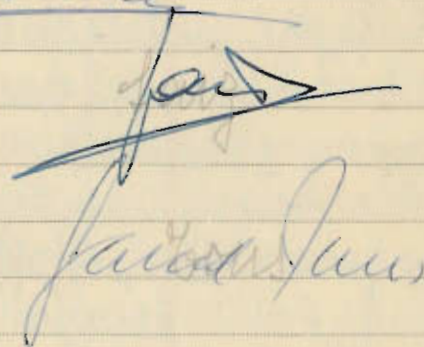


número y señalados en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,
 11, 12 y 13. - 3.º - Como consecuencia de las reclamaciones ya
 mencionadas por D. Juan Ferrera Moya, D. Antonio Bander
 Oliver y D. Antonio Garcia-Ring Rosello, declarar de utili-
 dad pública y los efectos de proter mision el expediente de
 expropiacion forzosa de parcela de terreno de San Fuster,
 existiendo la total expropiacion a cargo de la Asociacion
 de Compensacion del Poligono Industrial "San Victorio".
 Y en este estado, no habiendose otros asuntos para ser trata-
 dos, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera
 hacer uso de la palabra, acordamos exponiendo su asistencia el Sr.
 Ferrera Bander al Sr. Presidente, siendo la hora doce y treinta
 minutos, levantada la sesion de la que se extiende la presente
 acta de todo lo cual certifico.

El Presidente.

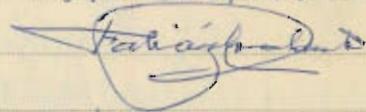

 Juan Ferrera Moya


 Juan Bander

El Interventor


 Gabriel

El Secretario


 Juan Bander

N.º 70.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
 de Baleares, siendo la hora doce del día cuatro de Septiembre
 de mil novecientos sesenta y ocho, que constituye en el Salon de Se-
 siones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr.
 D. Alcalde, D. Gabriel Algarrora Segura, al objeto de celebrar
 sesion ordinaria en primera convocatoria, y habiendo
 transcurrido quince minutos, sin que haya ninguno de



siempre de señores vocales para poder celebrarla, y cuando reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde
G. Saura

el secretario
J. Saura

Nº 41.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de septiembre de 1968.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce y cinco minutos del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Gabriel Alzamora López, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Valencia, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Luis Gualles, D. Juan Vidal Murillo, D. Juan María Píot, Sr. D. Jaime Piñero Sureda, D. Gabriel Cruz Muñoz, D. Lorenzo Oliver Gualles, el Interventor de Fomento, D. Augustin Cabello Ferrández y existiendo de mi el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al texto de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda adquirir y labrar materiales de diversos orden, así como encargar y labrar servicios varios para atenciones de gobierno y Policía, según se detalla a continuación:

- a) D. Juan Ferrer, mobiliario para sección de mujeres, por importe de dos mil setecientos noventa y seis pts.; partida 130.
- b) D. Gerardo Cabello, 1580 k. paja y otros para caballos Policía Municipal, por importe de dos mil ciento veinte pesetas, parte de 110.7.
- c) D. Francisco Gines, rastrillos, espuelas, escaleras y otros para cuadras caballos de la Policía Municipal, importe de mil seiscientos sesenta y una pesetas; partida 130.7.
- d) D. Jaime Gordola, reparación de sáculos municipales, diez mil quinientos sesenta y siete pesetas; partida 141.

2, 3, 4, 5, 6, 7.
de acuerdo a lo que
de adquirir y labrar, así
como encargar y labrar,
materiales y servicios para atenciones de gobierno y Policía.